

**Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato
No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-29-2023**



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO DEL TANQUE DE LA LOCALIDAD DE RÍO VERDITO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-29-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y EL C. ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ CONTRATISTA.

I.LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 13:00 horas del 24 de abril de 2023 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

II.NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el en su carácter de Supervisor Obras Públicas Ing. German Flores Reyes, Coordinador de Construcción el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, el Ing. Hugo Rangel Angeles como Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio; el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. Armando Hernández Sánchez, en su carácter de contratista.

III.DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO DEL TANQUE DE LA LOCALIDAD DE RÍO VERDITO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

IV.

V.IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 359,584.51 (I.V.A INCLUIDO).

VI.ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

VII.PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 03 de abril del 202 y la de terminación el 02 de junio del 2023 (90 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 03 de abril del 2023 y la de terminación el 22 de abril del 2023, con un plazo de ejecución de 20 días naturales.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 35,958.45 (treinta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 45/100 M.N. Incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de

Armando Hernández Sánchez
RFC:HESA8105097R3
CURP:HESA810509HQTRNR00

Entronque a Jacalilla Km.7 La Lagunita,
Landa de Matamoros, Qro.

(441) 108 90 71 / 441 100 04 92 / 441 120 14 57

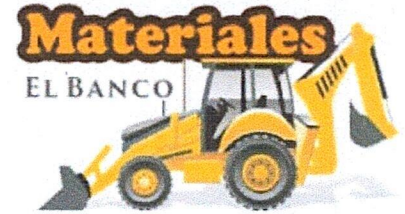
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



Handwritten signature of Armando Hernández Sánchez.

G.F.N.

**Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato
No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-29-2023**



las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.


El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

POR EL MUNICIPIO


M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS**


ING. HUGO RANGEL ANGELES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. GERMAN FLORES REYES
SUPERVISOR POR PARTE DEL MUNICIPIO


ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


C. ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO DEL TANQUE DE LA LOCALIDAD DE RÍO VERDITO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. CON NÚMERO DE CONTRATO DDUOP-FAISMUN-SE-AD-29-2023, EN LA LOCALIDAD DE RIO VERDITO, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

————— FINAL DEL TEXTO —————

